

REGLAMENTO CLIENTE FIEL EDS MOBIL EL PORVENIR

Las condiciones contenidas en este documento, rigen el **PROGRAMA DE FIDELIZACIÓN MASTER TRUCK, FAST CARD Y MOTOR CYCLE**.

Estos programas han sido creados con el fin de premiar la fidelidad de sus clientes a través del uso de nuestras tarjetas **MASTER TRUCK, FAST CARD O MOTOR CYCLE**.

1. Cada integrante de nuestro grupo quedará registrado en el programa con el número de la tarjeta asignada, el número de su documento de identidad, placa del vehículo, correo electrónico y número de celular o fijo. El titular de la tarjeta será el responsable de suministrar información verás que permita ser validada cuando se rediman los puntos obtenidos
Por cada tarjeta se podrán inscribir hasta DOS (2) placas distintas.
2. Los puntos se acumularán en el momento que se realice la compra del combustible presentando la tarjeta **MASTER TRUCK, FAST CARD O MOTOR CYCLE** siempre y cuando la placa del vehículo que estén tanqueando aparezca en el registro de la tarjeta.
3. La afiliación de cualquiera de las placas debe hacerse 24 horas antes del momento de la primera compra para que empiece a acumular puntos. No acumularán puntos, ventas que no tengan inscrita la tarjeta con anterioridad.
4. Los puntos solo se acumulan y se redimiden en la estación **EDS MOBIL EL PORVENIR, ubicada en la Calle 63 sur # 70 c 25, Bogotá**.
5. Los puntos acumulados no Vencen.
6. Los puntos sólo pueden ser redimidos por el titular presentando la cédula de ciudadanía del titular de la tarjeta. El plan de premios puede cambiar en cualquier momento sin previo aviso
7. Los horarios de redención de puntos estarán sujetos a los horarios que tenga establecidos la estación de servicio para dicho evento.
8. Los puntos redimidos para alineación y balanceo, sólo pueden ser redimidos en los talleres del **SEVETER SA** ubicado en la Calle 63 sur # 70 C 25 y debe realizarse en el horario de lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. y Sábados

de 8 am a 12 pm o según horarios establecidos por ellos para dicho evento.

9. La **EDS EL PORVENIR** se reserva el derecho de excluir a un participante de cualquiera de nuestros programas de fidelización ya sea de **MASTER TRUCK, FAST CARD O MOTOR CYCLE** en cualquier momento, en caso de identificar o descubrir un uso indebido de la Tarjeta o que incumpla con el reglamento del programa, en ese momento el participante perderá automáticamente los puntos acumulados, y no será necesario ningún aviso previo.

10. Los puntos no serán canjeables por dinero en efectivo, ni tampoco podrán ser transferidos a la tarjeta de otro titular.

11. En caso de pérdida de la tarjeta, el titular debe dar aviso inmediato a la Estación de Servicio, entregar el denuncia de la perdida y solicitar una nueva, con los mismos datos del titular anterior.
La **EDS EL PORVENIR** no asume responsabilidad alguna frente a ningún titular de la tarjeta ni a terceros por el mal uso de ella, mientras no seamos informados de la pérdida de la misma.

12. Al inscribirse a cualquiera de nuestros programas **MASTER TRUCK, FAST CARD o MOTOR CYCLE** y hacer uso de nuestra la tarjeta, se dará por entendido que el cliente acepta las condiciones establecidas en este reglamento.

13. La información suministrada por el cliente en el momento de su afiliación es de uso exclusivo de la **EDS EL PORVENIR**.

Para mayor información puede comunicarse a las siguientes líneas de atención:

- Bogotá: (1)7441188

